



**Sra. IBAÑEZ VALDIVIEZO MARITZA ANAIZ**

Urb. Monteverde II Etapa 4 Mz. F Lote 11

Castilla - Piura

Presente-

**Asunto:** Respuesta a reclamo por filtración

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente de parte de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante "Galilea") y al mismo tiempo atender el reclamo realizado por usted el 17 de abril del 2023, mediante la cual reporta la presencia de eflorescencia en el zócalo interior y exterior, humedad en las paredes en todos los ambientes (dormitorios, sala y cocina); además de todo el perímetro exterior de la vivienda, en los siguientes términos:

Debemos comenzar señalando que el 20 de abril del presente año, trabajadores de Galilea se acercaron a su vivienda a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución a los problemas reportado y que se presentan en su vivienda, una vez concluido la visita técnica, luego de la cual se elaboró el Informe Técnico que adjuntamos a la presente.

En dicha visita se pudo verificar que la presencia de humedad en todo el perímetro de la vivienda es producto del drenaje pluvial de la losa aligerada a través de las gárgolas y agua de lluvia.

Adicionalmente, la garantía por acabados es de un (6) meses, como se aprecia en la página 4 y 5 del Manual de Uso y mantenimiento. Habiendo transcurrido más de cuatro (4) años y tres (3) meses se encuentra vencido el plazo de la garantía establecida en la Cláusula Novena del contrato de compraventa y no procede la ejecución de trabajos por parte de Galilea en aplicación de la Garantía:

Asimismo, EL VENDEDOR otorga a favor de EL COMPRADOR una garantía por los acabados de EL INMUEBLE por el término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega de EL INMUEBLE. EL COMPRADOR reconoce que ha sido informado sobre esta garantía de manera previa a la suscripción del presente Contrato.

Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atendido su comunicación de forma satisfactoria.

**ANEXO:** Copia del Informe Técnico.

Piura, 2 de mayo del 2023

Atentamente,